

Prefacio Al Primer Tomo De Los Escritos Latinos

Martín Lutero

5 de marzo de 1545.

AL LECTOR BENÉVOLO

Me opuse mucho y largamente a los que querían ver editados mis libros, puesto que no deseaba soterrar con mis trabajos nuevos las obras de los antiguos e impedir al lector de leerlas. Además por la gracia de Dios existen ahora libros de enseñanza en abundancia entre los cuales se destacan los Loci Comunes de Felipe Melanchthon. El teólogo y el obispo pueden alcanzar mediante ellos una formación apropiada y extensa de modo que sean capaces de predicar la doctrina de la piedad, especialmente ahora que la Sagrada Biblia misma puede leerse en casi todas las lenguas. Mis libros, empero, forman en cierto sentido un caos rudo y desbarajustado, como lo trajo consigo la falta de orden de los acontecimientos, que más bien me obligó a ello, de manera que hasta para mí mismo no resulta fácil ordenarlos.

Por estas razones quería que todos mis libros quedasen sepultados en perpetuo olvido, para que se diera lugar para otros mejores. Pero otras personas me asediaban día tras día con pertinacia ímproba e importuna afirmando que, si yo no permitiera la edición en vida, con toda seguridad, después de mi muerte la harían personas que desconocían totalmente las causas y el curso de los acontecimientos, y de esta manera de una confusión se originarían muchísimas. Como digo, con su ímproba insistencia consiguieron que yo autorizase la edición. A esto sumóse a la vez la voluntad y la orden de nuestro Ilustrísimo Príncipe Elector Juan Federico, quien mandó a los impresores, o más bien los obligó, no sólo a ejecutar, sino también a apresurar la edición.

Mas, ante todo, ruego y suplico al lector benévolo por nuestro mismo Señor Jesucristo, que lea estos escritos con juicio o más bien con mucha conmiseración, sabiendo que yo en otro tiempo era monje y papista completamente insensato, cuando empecé el asunto. Estaba tan ebrio y hasta sumergido en los dogmas del Papa que habría estado dispuesto, de haber podido, a asesinar a cuantos menoscababan la obediencia al Papa, aunque fuese con una sola sílaba, y hubiese cooperado con los asesinos y aprobado el homicidio. Tanto fui Saúl como hasta hoy en día lo son muchos. Yo no era tan frío como el hielo hasta en la defensa del papado como lo fueron Eck y sus semejantes, quienes parecían defender al Papa más por interés del estómago en vez de gestionar seriamente su causa. Más bien me parece que hasta hoy se ríen del Papa. ¡Esos epicúreos! Yo, en cambio, agenciaba con seriedad su causa por tener un miedo horrible al día del juicio y, no obstante, anhelaba de todo corazón ser salvo.

De esta manera notarás que en estos escritos tempranos míos hago al Papa muchas grandes concesiones humildísimas, las que en obras posteriores y en la actualidad tengo y condeno como a suma blasfemia y abominación. Por tanto, complaciente lector, has de atribuir este error o, como dicen mis calumniadores, esta contradicción a la situación de la época y a mi impericia. Al principio yo estaba solo, y por cierto carecía de toda aptitud y preparación, para atender tantas cosas. Por casualidad y no por mi voluntad e intención caí en esas marañas. Invoco a Dios como testigo.

En el año 1517 se vendieron en nuestra región indulgencias (quise decir: se promulgaron) por el lucro más ignominioso. Era en aquel tiempo predicador y joven doctor en teología, como se dice, y comencé a disuadir a las gentes y a exhortarlas para que no prestasen oído al clamor de los mercaderes de indulgencias, dado que tenían cosas mejores que hacer. En eso estaba seguro de contar con la protección del Papa confiando plenamente en él, porque en sus decretos condena con toda claridad la inmodestia de los quaestores (así llama a los predicadores de indulgencias).

En seguida escribí dos cartas, dirigiendo una al arzobispo Alberto de Maguncia, quien recibía la mitad del dinero de las indulgencias. El resto le correspondía al Papa, circunstancia que yo ignoraba en aquel entonces. La segunda carta la mandé al ordinarius loci, como se dice, Jerónimo, obispo de Brandenburgo, rogando que pusiera coto a la impudencia y a la blasfemia de los quaestores. Pero el pobrecito monje fue despreciado. Al verme tratado con desdén, publiqué una cédula de disputación a la par que el Sermón alemán sobre las indulgencias, así como poco más tarde también las Resoluciones. En estas publicaciones, por el honor del Papa, trataba del asunto de tal manera que las indulgencias en sí no se condenaban, pero se insistía en que se deberían preferir las buenas obras de caridad.

¡Esto significaba haber derrumbado el cielo y haber arrasado el mundo con fuego! Me acusan ante el Papa; me citan a Roma. Contra mí, un hombre solo, se levanta todo el papado. Aquello sucedió en el año 1518, mientras durante el imperio de Maximiliano se celebraba la Dieta de Augsburgo, en la cual actuaba como legado A Latere del pontífice el Cardenal Cayetano¹. El Ilustrísimo Duque de Sajonia Federico, Príncipe Elector, se dirigió a él por mi asunto y consiguió que yo no tuviese que viajar a Roma, sino que el mismo Cayetano debiera llamarme, entender en la causa y arreglarla. Poco después fue clausurada la Dieta.

Entre tanto todos los alemanes estaban cansados de los saqueos, chalaneos e innumerables imposturas de los embusteros romanos que ellos tenían que aguantar. Por esto esperaban, mientras tanto, con vivo interés el resultado de tan importante asunto que anteriormente ningún obispo ni teólogo alguno se había atrevido a tocar. Esta opinión popular me favorecía en todo sentido, puesto que a todos les resultaban ya odiosas las artimañas y las tretas romanas con las cuales habían invadido y fatigado a todo el orbe.

Así llegué a pie y pobre a Augsburgo provisto de dinero para el viaje por el Príncipe Federico, además de cartas de recomendación para el Concejo Imperial y para algunos hombres buenos. Estuve allí tres días antes de ver al cardenal, puesto que aquellos hombres bonísimos me lo prohibieron, aconsejándome con toda insistencia que no me presentase ante el cardenal sin salvoconducto del Emperador, aunque aquél me llamaba todos los días por medio de cierto enviado². Este último me resultaba bastante molesto por insistir en que todo quedaría arreglado con solo revocar. Pero cuando la injusticia es larga, largos son los rodeos.

Finalmente, al tercer día, vino pidiéndome explicaciones por qué no me presentaba ante el Cardenal quien me estaba aguardando con toda benignidad. Contesté que debía seguir los

¹ Cayetano, Tomás de Gaeta, dominico, general de la orden, cardenal, 1469-1534.

² Urbano de Serralonga.

consejos de los excelentes hombres a los cuales me había recomendado el Príncipe Federico y que ellos me instaban a no visitar al Cardenal de modo alguno sin la protección del Emperador o sin salvoconducto; que ellos estaban en trámites con el Concejo Imperial para obtenerlo y cuando lo hubieren conseguido, inmediatamente me presentaría. Entonces preguntó muy irritado: "¿Cómo? ¿Crees que el Príncipe Federico tomaría las armas por ti?" Repliqué: "De ninguna manera lo desearía". "¿Y dónde quedarás?" Contesté: "Bajo el cielo". Dijo aquél: "Si tuvieras en tu poder al Papa y a los cardenales, ¿qué harías?" Respondí: "Les rendiría toda reverencia y honor". Entonces él, moviendo el dedo con ademán italiano, dijo: "¡Ya, ya!" Así se fue y no volvió más.

Ese día el Concejo Imperial le comunicó al Cardenal que el Emperador me brindaba su protección o salvoconducto pidiendo que no se tomara ninguna medida violenta contra mí. Dícese que contestó: "Está bien. No obstante, haré lo que correspondiere a mi cargo". Este fue el principio de aquel alboroto. Lo demás puede desprenderse de los documentos publicados en esta edición.

En el mismo año ya el Maestro Felipe Melanchton había llegado aquí llamado por el Príncipe Federico como profesor de griego, sin duda para que yo tuviera un compañero de tareas en la teología; pues lo que Dios ha obrado por este instrumento, no sólo en las lenguas sino también en la teología, lo testimonian suficientemente sus obras, por más que se encolericen el satanás y todos sus secuaces.

En febrero del año siguiente, 1519, falleció Maximiliano y conforme al derecho del Imperio fue vicario el Duque Federico. Entonces amainó un poco el furor de la tempestad y paulatinamente cundió el menosprecio de la excomunión, o sea el rayo papal. Eck y Caracciolo³ habían traído de Roma la bula que condenaba a Lutero⁴ y la habían notificado, aquél aquí, éste allí, al Duque Federico, quien a la sazón se encontraba en Colonia para recibir, junto con otros príncipes, a Carlos V que acababa de ser elegido. El Duque se mostró muy indignado reprendiendo fuerte y constantemente a aquel embaucador pontificio, ya que él mismo y Eck habían perturbado en su ausencia los dominios de su hermano Juan y los suyos propios. Los acosó de un modo tan magnífico que se marcharon con rubro e ignominia. El Príncipe, dotado de increíble ingenio, comprendió las artimañas romanas y supo tratar a estos emisarios como lo merecían. Poseía un olfato muy fino y husmeaba más cosas y ellas a mayor distancia de lo que los papistas podían sospechar o temer.

En consecuencia, éstos se abstenían de tentarlo a partir de este momento. El Príncipe tampoco se dignó reverenciar la llamada rosa áurea que León X le envió en el mismo año. Más bien se burló de ese gesto. De este modo los papistas tuvieron que desesperar de su intención de inducir en un error a tan excelente príncipe. Y bajo su sombra el Evangelio progresaba con felicidad y se propagaba ampliamente. La autoridad del Príncipe influyó sobre muchísimos. Como se trataba de un príncipe muy sabio y clarividente, sólo los envidiosos podían albergar la sospecha de que deseaba fomentar y proteger la herejía y a los heréticos. Semejante circunstancia perjudicó gravemente al papado.

En aquel mismo año tuvo lugar la disputación de Leipzig a la cual Eck nos desafió a los dos, a Carlstadt y a mí. Mas con ninguna carta pude conseguir del Duque Jorge un salvoconducto, de manera que no sería disputador, sino futuro espectador e iría a Leipzig bajo el salvoconducto concedido a Carlstadt. Ignoro quién se opuso a ello, puesto que hasta aquel tiempo el Duque Jorge estaba bien dispuesto para conmigo, lo cual yo sabía muy bien.

³ Caracciolo, nuncio apostólico en la corte imperial.

⁴ La bula, Exsurge Domine.

En el albergue de Leipzig, Eck me visitó manifestando que él había oído que yo me negaba a disputar. Le respondí: "¿Cómo podré disputar si no me es posible conseguir un salvoconducto del Duque Jorge?" Él contestó: "Si no puedo disputar contigo, tampoco quiero discutir con Carlstadt, puesto que por ti he venido aquí. Y si yo consigo un salvoconducto para ti, ¿disputarás conmigo?" Repliqué: "Obtenlo y se hará". Se marchó y pronto también yo fui provisto de un salvoconducto brindándoseme de esta manera la posibilidad de disputar.

Eck procedió de ese modo por juzgar que tenía asegurada la gloria para sí mismo, debido a mi proposición en la cual yo negaba que el Papa fuera la cabeza de la Iglesia por derecho divino. En esta ocasión se le abrió un vasto campo y una magnífica oportunidad para adular plausiblemente y merecer la gratitud del Papa y a la vez cubrirme de odio y envidia. Y así lo hizo con ahínco durante toda la disputación. Sin embargo, no logró probar sus tesis ni refutar las mías, de modo que el mismo Duque Jorge en ocasión de un almuerzo nos manifestó a Eck y a mí: "Sea por derecho humano o divino, el Papa es el Papa". Semejantes palabras no las hubiera dicho de manera alguna, si no lo hubiesen impresionado mis argumentos, por el contrario, simplemente le habría dado la razón a Eck.

En el caso mío puede apreciarse cuán difícil es salir y emerger de errores afirmados por el ejemplo del orbe entero y que en cierto sentido se han hecho naturaleza por larga costumbre y cuán cierto es el proverbio: "Es difícil dejar aquello a lo cual uno está acostumbrado y "La costumbre es la segunda naturaleza". Con toda razón asevera Agustín: "Una costumbre a la cual uno no resiste, se transforma en necesidad". En aquel tiempo yo ya había leído diligentísimamente las Sagradas Escrituras tanto particular como en público y las había enseñado durante siete años, de modo que casi las sabía de memoria. Había entendido, además, los principios del conocimiento y de la fe de Cristo, a saber, que llegamos a ser justos y salvos no por las obras sino por la fe en Cristo. Finalmente, ya había defendido públicamente la tesis de la cual estoy hablando, a saber, que el Papa no es de derecho divino la cabeza de la Iglesia. No obstante, no me di cuenta del resultado de esa tesis, a saber, que necesariamente el Papa sería del diablo; porque lo que no es de Dios, por necesidad es del diablo.

Como ya dije estaba tan cegado tanto por el prestigio y el nombre de la Santa Iglesia como por mi propia costumbre, que le concedía al Papa el derecho humano, aunque esto es mentira y engaño diabólico si no se apoya en la autoridad divina. Pues, obedecemos a los padres y a las autoridades no porque ellos mismos lo manden, sino porque así es la voluntad de Dios (1ª P. 3⁵). Por ello puedo tolerar con mayor ecuanimidad a aquellos que con excesiva pertinacia se aferran al papado, ya que no han leído ni las Escrituras Sagradas ni profanas, puesto que yo que las había leído durante tantos años con la mayor diligencia, también permanecía tenazmente adherido a él.

En el año 1519, como ya mencioné, León X envió la rosa áurea por intermedio de Carlos von Miltitz. Este conferenció mucho conmigo a fin de reconciliarme con el Papa. Llevaba consigo setenta cartas apostólicas para fijar una en cada una de las diferentes ciudades y llevarme de esta manera seguro a Roma, siempre que el Príncipe Federico me entregara, lo cual el Papa deseaba conseguir mediante la rosa. Pero von Miltitz me reveló su íntimo pensamiento diciendo: "Martín, yo creía que tú eras algún teólogo anciano, quien, sentado junto a la estufa, disputa consigo mismo. Mas ahora veo que estás en los mejores años y fuerte. No creo que pueda llevarte a Roma, aunque tuviese veinticinco mil soldados. Pues durante todo el viaje exploré el ánimo de la gente para saber qué opinaban de ti. Y mira: donde encontré uno que estaba a favor del Papa, hubo tres a tu favor en contra de él". Verdaderamente fue ridículo que también hubiera

⁵ 1ª P. 3:13 y sigs.

preguntado qué pensaban de la Sede Romana a las pobres mujeres y a las mozuelas de las posadas. Como ellas ignoraban tal vocablo y pensaban en una silla doméstica, contestaron: "¡Cómo vamos a saber qué clase de sillas tenéis en Roma, si son de madera o de piedra!".

Por estas razones él me rogó que pensara en lo que pudiera servir para la paz. Él, por su parte, haría lo posible para que el Papa hiciese lo mismo. Yo también prometí de buena voluntad que con toda prontitud realizaría de algún modo cuanto pudiera sin vulnerar la conciencia de la verdad, puesto que también anhelaba ansioso la paz. Sólo por la fuerza había sido llevado a esos enredos y tuve que hacer cuanto hice obligado por la necesidad. No era culpa mía.

Von Miltitz había citado a Juan Tetzel, de la orden de los predicadores, el primer culpable de esta tragedia y con palabras amenazadoras del Papa puso de vuelta y media a ese hombre, vocinglero impertérrito, quien hasta entonces había sido terrible para todos, de modo que a partir de este tiempo se fue consumiendo hasta que finalmente murió de aflicciones del corazón. Cuando tuve conocimiento de esto, antes de su muerte, lo consolé con cartas escritas con bondad y le exhorté para que tuviera buen ánimo y para que no temiera mi recuerdo; pero murió por la mala conciencia y por la fuerte indignación del Papa.

Tenían por inútil a Carlos von Miltitz y su consejo. Pero, si desde un principio el arzobispo de Maguncia, cuando le rogué, y luego el Papa, antes de condenarme sin haberme escuchado y antes de rabiarse con sus bulas, hubiesen tomado la resolución que tomó Carlos von Miltitz, aunque demasiado tarde, y si hubieran contenido el furor de Tetzel, las cosas no habrían llegado a un alboroto tan grande. Toda la culpa la tiene Alberto de Maguncia, quien se engañó a sí mismo por su sabiduría y astucia cuando intentaba reprimir mi doctrina y salvar su dinero adquirido por medio de las indulgencias. Ahora buscan en vano soluciones; de balde se esfuerzan. Dios vigiló y está pronto para juzgar a los pueblos. Aunque pudiese matarnos, no obtendrían lo que desean y hasta conseguirían menos que cuando estuviésemos vivos y salvos. Eso lo husmean bastante bien algunos de ellos que no carecen del todo de buen olfato.

Mientras tanto, en el mismo año, yo había vuelto al Salterio para interpretarlo de nuevo, en la confianza de que ahora estuviese más ejercitado luego de haber tratado, en cursos, las epístolas de San Pablo a los Romanos y a los Gálatas como asimismo la que está dirigida a los Hebreos. En efecto, me había sentido llevado por un extraño fervor de conocer a Pablo en su epístola a los Romanos. Mas hasta aquel tiempo se había opuesto a ello no la frialdad de la sangre del corazón, sino una sola palabra que figura en el primer capítulo: "La justicia de Dios se revela en él (el Evangelio)"⁶. Yo odiaba la frase "justicia de Dios", porque por el uso y la costumbre de todos los doctos se me había enseñado a entenderla filosóficamente como la llamada justicia formal o activa, por la cual Dios es justo y castiga a los pecadores y a los injustos.

Empero, aunque yo vivía como monje irreprochable, me sentía pecador ante Dios y estaba muy inquieto en mi conciencia sin poder confiar en que estuviese reconciliado por mi satisfacción. No amaba, sino más bien odiaba a ese Dios justo que castiga a los pecadores. Aunque sin blasfemia tácita, pero con fuerte murmuración me indignaba sobre Dios diciendo: "¿No basta acaso con que los míseros pecadores, eternamente perdidos por el pecado original, se vean oprimidos por toda clase de calamidades por parte de la ley del Decálogo? ¿Puede Dios agregar dolor al dolor con el Evangelio y amenazarnos también por él mediante su justicia y su ira?". Así andaba transportado de furor con la conciencia impetuosa y perturbada. No obstante, con insistencia pulsaba a Pablo en ese pasaje deseando ardentísimamente saber qué quería.

Entonces Dios tuvo misericordia de mí. Día y noche yo estaba meditando para comprender la conexión de las palabras, es decir: "La justicia de Dios se revela en él, como está

⁶ Ro. 1:17.

escrito: el justo vive por la fe". Ahí empecé a entender la justicia de Dios como una justicia por la cual el justo vive como por un don de Dios, a saber, por la fe. Noté que esto tenía el siguiente sentido: por el Evangelio se revela la justicia de Dios, la justicia "pasiva", mediante la cual Dios misericordioso nos justifica por la fe, como está escrito: "El justo vive por la fe". Ahora me sentí totalmente renacido. Las puertas se habían abierto y yo había entrado en el paraíso. De inmediato toda la Escritura tomó otro aspecto para mí. Acto seguido recorrí la Escritura tal como la conservaba en la memoria y encontré también en otras palabras un sentido análogo. Por ejemplo: la obra de Dios es la obra que Dios realiza en nosotros; la virtud de Dios significa la virtud por la cual nos hace poderosos; la sabiduría de Dios es aquella por la cual nos hace sabios. Lo mismo sucede con la fortaleza de Dios, la salud de Dios, la gloria de Dios.

Si antes había odiado con gran encono la frase "justicia de Dios", con tanto más amor la ensalcé ahora porque me resultaba dulcísima. De este modo aquel pasaje de Pablo fue para mí la puerta del paraíso. Más tarde leía El Espíritu y la Letra de Agustín, donde en oposición a mis esperanzas encontré que interpretaba la justicia de manera parecida, a saber, la justicia "con la cual Dios nos viste al justificarnos". Si bien esto queda expuesto en forma imperfecta y él no explica aún claramente todo lo concerniente a la imputación, me gustó, sin embargo, que se enseñara la justicia de Dios gracias a la cual quedamos justificados.

Mejor preparado por semejantes pensamientos, comencé a interpretar los Salmos por segunda vez. Este trabajo habría dado lugar & raíz gran comentario, si no me hubiera visto obligado a abandonar la obra empezada, puesto que al año siguiente la dieta del Emperador Carlos V me llamó nuevamente a Worms.

Estas cosas te las narro, estimado lector, para que, al leer mis opúsculos, tengas presente que yo (como expliqué antes) soy de los (como escribe Agustín de sí mismo) que adelantaron escribiendo y enseñando. No pertenezco a aquellos que, aunque nada son, llegan de súbito desde la nulidad a ser grandes personajes y, sin haber trabajado, sin haber sido tentados y sin haber adquirido experiencias, agotan de una ojeada todo el espíritu de las Escrituras.

Hasta este punto había llegado el asunto de las indulgencias en los años 1520 y 1521. Siguen después las controversias con los sacramentarios y los anabaptistas. Si vivo, trataré de esto en el prefacio a otros tomos.

¡Adiós, estimado lector en el Señor! Ora por el incremento de la Palabra contra Satanás, porque él es poderoso y malo y actualmente está lleno de furor extremo sabiendo que le queda poco tiempo y que el reino de su Papa periclita. ¡Que Dios fortalezca en nosotros lo que ha obrado y termine la obra que en nosotros comenzó para su gloria! Amen.